ALCALDÍA MUNICIPAL SUESCA	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Municipio de Suesca Nit: 899.999.430-3	Versión: 1
	SOLICITUD CERTIFICACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Fecha: 06 de Enero de 2022
		Código: CON MN-1 F-6

Suesca, Cundinamarca Junio de 2026

2/2468

Señorita
GINETH VARGAS BALAGUERA
Auxiliar Administrativa
Alcaldía Municipal
Suesca - Cundinamarca

Ref.: Solicitud Certificación Plan Anual de Adquisiciones

Por medio de la presente me permito solicitar la certificación de existencia en el Plan Anual de Adquisiciones de la secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos el siguiente bien o los siguientes bienes o servicios:

OBJETO CONTRACTUAL	"CONTRATAR LA EJECUCION DE OBRAS DE REPARCHEO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA, EN LOS TRAMOS CORRESPONDIENTES A LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 Y 8, CARRERA 6 ENTRE CALLES 8 Y 9 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 8 Y 9"
FUENTE DE LOS RECURSOS Y RUBRO	2.3.3 – INVERSION 1.2.4.3.03 – SGP-PROPOSITO GENERAL – PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION.
CODIGO UNSPSC	72141003 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CALLES Y CARRETERAS 72141104 – SERVICIO DE REPAVIMENTACION DE CALLES Y CARRETERAS
MODALIDAD CONTRATACION	SELECCIÓN ABREVIADA
VALOR ESTIMADO	CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 195.000.000) M/CTE.
DURACION ESTIMADA DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES.
FECHA ESTIMADA DEL INICIO DEL PROCESO	JUNIO DE 2026

Agradezco de antemano la atención prestada.

ALCALDIA MUNICIPAL SUESCA
SECRETARIA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
POR: Paula Santos
FECHA: 24 JUN 2026
HORA: 10:01 Am

Atentamente,

HERMAN DANIEL ROJAS GARZON
Secretario de infraestructura y servicios públicos

1/3278

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	ECHA TRAMITADO
Proyectó	Marcela Rivera Gracia / Profesional de Apoyo – Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		JUNIO/2026
Revisó y aprobó	Herman Daniel Rojas / Secretario de Infraestructura y servicios públicos - Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		JUNIO/2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			